

Estrategia de

# Cambio Climático

del Partido de

# Tandil



# Estrategia de Cambio Climático del Partido de Tandil

## 1. Introducción

### 1.1. Cambio climático como desafío del desarrollo territorial local

El cambio climático constituye uno de los principales desafíos globales del siglo XXI, con impactos crecientes sobre los sistemas naturales, productivos, sociales y económicos. En este contexto, los gobiernos locales cumplen un rol estratégico, ya que se estima que más del 70 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) se generan en ciudades, y es a nivel local donde se manifiestan con mayor intensidad los efectos del cambio climático.

La elaboración de un Plan Local de Acción Climática (PLAC) para la ciudad de Tandil se alinea con los compromisos asumidos por la comunidad internacional a través del Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 —en particular el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el clima)— y las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), que destacan la necesidad de acciones urgentes, integrales y multinivel.

En este marco, el PLAC permite a Tandil contribuir activamente a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación, fortaleciendo su posicionamiento como ciudad comprometida con el desarrollo sostenible y la acción climática. Permite alinear los sistemas productivos locales con estas tendencias globales, favoreciendo:

- El acceso a nuevos mercados que demandan estándares ambientales y climáticos.
- La atracción de inversiones vinculadas a la economía verde, circular y del conocimiento.
- La incorporación de criterios de sostenibilidad como factor de diferenciación y competitividad territorial.

A nivel nacional, la República Argentina ha asumido compromisos internacionales en materia climática que establecen metas de reducción de emisiones y fortalecimiento de capacidades de adaptación frente al cambio climático.

Asimismo, el país cuenta con un Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y un marco normativo que promueve la integración de la variable climática en las políticas públicas sectoriales y territoriales. En este sentido, los municipios son actores clave para la implementación efectiva de estas estrategias, ya que poseen competencias directas sobre el ordenamiento territorial, el transporte, la gestión de residuos, la energía, la producción local y el desarrollo urbano.

La Provincia de Buenos Aires reconoce al cambio climático como una problemática transversal que impacta de manera directa en la salud, la producción, la infraestructura, los ecosistemas y la calidad de vida de su población. En este marco, se han impulsado políticas y lineamientos orientados a la adaptación y mitigación climática, así como al fortalecimiento de la resiliencia de los territorios frente a eventos climáticos extremos, tales como inundaciones, olas de calor, sequías y tormentas intensas.

La formulación de un PLAC para Tandil resulta estratégica para articular las políticas locales con las iniciativas nacionales y provinciales, promoviendo la coherencia entre escalas de gestión, el acceso a programas de financiamiento y asistencia técnica, y la generación de información relevante para la toma de decisiones. Ello se inscribe como una herramienta fundamental para territorializar políticas públicas, traduciendo los objetivos climáticos resultantes del PLAC, en acciones concretas, medibles y contextualizadas a la realidad local. Asimismo, contribuye a una planificación territorial más sostenible, anticipatoria y basada en evidencia, fortaleciendo las capacidades institucionales del municipio frente a los desafíos climáticos actuales y futuros que aportará lineamientos ambientales para la actualización del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) del partido de Tandil, vigente desde el año 2007.

Para definir las acciones a llevar a cabo, se tomarán como referencia tanto los Planes Sectoriales Nacionales de Cambio Climático, los cuales plantean las Estrategias de los ministerios competentes para ejecutar las medidas de Mitigación y Adaptación de la Contribución Nacional, como los programas e iniciativas municipales que contribuyen a la reducción de los gases de efecto invernadero, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en 2015 por los líderes mundiales con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

A nivel local, Tandil presenta características ambientales, productivas y urbanas particulares que la hacen especialmente sensible a los impactos del cambio climático, tales como la variabilidad en las precipitaciones, el aumento de eventos climáticos extremos, las presiones sobre los recursos hídricos, los sistemas productivos agropecuarios y los ecosistemas serranos, así como los desafíos asociados al crecimiento urbano. Tandil cuenta con una matriz productiva diversificada, con fuerte presencia del sector agropecuario y agroindustrial, la industria alimentaria, la economía del conocimiento, el turismo y los servicios asociados. Esta diversidad representa una fortaleza, pero también exige una planificación integrada que contemple los desafíos climáticos actuales y futuros.

La elaboración de un PLAC permitirá:

- Identificar vulnerabilidades y riesgos climáticos específicos del partido.
- Establecer prioridades de acción.
- Definir medidas concretas de mitigación y adaptación que integren el desarrollo productivo, la protección ambiental y la inclusión social.
- Promover la adopción de prácticas productivas sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de los recursos.
- Generar nuevas oportunidades productivas vinculadas a la transición climática.
- Fortalecer la articulación entre el Estado local, el sector privado, el sistema científico-tecnológico y la sociedad civil.

De este modo, el PLAC constituirá una herramienta clave para consolidar un modelo de desarrollo productivo local sostenible, capaz de generar crecimiento económico, empleo de calidad y bienestar social, al tiempo que reduce riesgos climáticos y preserva los activos ambientales estratégicos del Partido de Tandil.

## 2. Marco territorial de Tandil

Tandil se localiza en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con una población que ronda los 150.000 habitantes y posee una superficie de 4.935 km<sup>2</sup> que abarca tanto la ciudad (el centro urbano) como los pueblos aledaños de características rurales: María Ignacia Vela, Gardey, Azucena, De La Canal, Fulton, Iraola, Desvio Aguirre y La Pastora, entre otros. Su territorio se erige en la pampa húmeda, sobre un conjunto de sierras, cerros y lomadas - "Sistema de Tandilia"- que alcanzan a cubrir una extensión de 300 km, desde las sierras de Quillalauquén en el centro de la Provincia hasta el cabo Corrientes sobre el océano Atlántico. En términos de distancia, Tandil se encuentra a 354 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) y a 341 km de la ciudad de La Plata (Capital de la Provincia de Buenos Aires), a 168 Km de Mar del Plata, 165 Km del Puerto de Quequén y a 353 Km del Puerto de Bahía Blanca.



Fuente: Petrantonio y Genovese (2023)<sup>1</sup>

Figura 1. Situación relativa de Tandil.

Tandil se presenta como una ciudad intermedia diversa e innovadora, que cuenta con una serie de características y atractivos destacables propios de una ciudad con altos niveles de calidad de vida. Sus paisajes y espacios verdes, su gastronomía, sus eventos y festividades y su amplia oferta turística, la posicionan como una de las ciudades argentinas con más afluencia de turistas; mientras que su economía diversificada con empresas innovadoras y un pujante ecosistema emprendedor, sumada al trabajo de la Universidad, promueven una sociedad del conocimiento, ubicando a Tandil como una ciudad innovadora y un polo tecnológico importante a nivel regional y nacional.

De acuerdo a estudios de CONICET, Tandil es una de las ciudades intermedias con mejores niveles de calidad de vida de Argentina. Su estratégica posición geográfica, su bajo nivel relativo de conflictividad social, sus elevados niveles de participación, su alto grado de articulación institucional, y

<sup>1</sup> Petrantonio, M. y Genovese, K. (2023) Localización de la Agenda 2030 en el Partido de Tandil: Informe del Gobierno Ejecutivo Local. Municipio de Tandil. [https://imagenes.tandil.gov.ar/i/www\\_tandil/Agenda%20 2030%20ODS%20.pdf](https://imagenes.tandil.gov.ar/i/www_tandil/Agenda%20 2030%20ODS%20.pdf)

su creciente impulso emprendedor permiten un desarrollo económico y social armónico, que ha llevado a la ciudad a ser referente regional, nacional e internacional respecto de su gestión territorial.



Fuente: [https://www.instagram.com/p/C7VB-z\\_MAGi/?img\\_index=2](https://www.instagram.com/p/C7VB-z_MAGi/?img_index=2)

Imagen 1. Vista aérea de la cima del Parque Independencia y Lago Del Fuerte

### 3. Estrategia Climática

El municipio de Tandil, viene desarrollando por medio de sus diferentes Secretarías y a lo largo de los últimos 20 años, diferentes políticas públicas en materia de sostenibilidad, desarrollo productivo e inclusión social, que han ido acompañado el progreso de la ciudad. En este sentido, a partir de la articulación con la Red Argentina de Cambio Climático (RAMCC), y su asistencia técnica, se formulará el PLAC donde se identificarán los principales aspectos de mitigación y adaptación a abordar por Tandil y contribuirá a fortalecer los distintos programas que se vienen realizando e incorporarlo dentro del plan de desarrollo territorial.

#### 3.1. Objetivos

El Plan Local de Acción Climática de Tandil tiene como **objetivo** integrar la variable climática al modelo de desarrollo local, promoviendo la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático y el fortalecimiento de la competitividad territorial, a través de políticas públicas que impulsen la producción y gestión responsable de la Ciudad

### 3.1.1. Objetivos específicos

- Reducir la huella ambiental y climática de los sistemas productivos locales.
- Fortalecer la resiliencia urbana, rural, de los ecosistemas y de los sectores productivos frente a riesgos climáticos.
- Potenciar el desarrollo económico local alineado con la sostenibilidad ambiental.

### 3.2. Principios rectores

- Desarrollo sostenible e integración urbano–rural
- Protección del ambiente y el patrimonio natural
- Equidad territorial y mejora de la calidad de vida
- Gestión democrática, participativa y transparente
- Enfoque preventivo y de largo plazo frente a riesgos climáticos

### 3.3. Visión climática

- Resiliente frente a eventos climáticos extremos
- Baja en carbono
- Protectora del sistema serrano y los recursos naturales
- Social y territorialmente integrada

### 3.4. Programas

Los principales programas en los que Tandil viene trabajando se encuentran vinculados a la implementación de fuentes de energía renovable, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y el desarrollo de infraestructura verde, entre otros. Estas iniciativas contribuyen de manera directa a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, representando un aporte concreto y sostenido a la mitigación del cambio climático.

#### 3.4.1. Energía

**Luminaria led:** la Usina Popular en conjunto con el municipio de Tandil viene llevando a cabo un plan de renovación del alumbrado público de la ciudad. La incorporación de este tipo de luminarias en el alumbrado público minimiza el mantenimiento dada su larga durabilidad, permite optimizar el sistema al lograr mejores niveles de eficiencia energética, con la disminución sustancial en el consumo eléctrico

que genera el alumbrado convencional y contribuye de este modo a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, aumenta considerablemente la iluminación del entorno urbano, mejorando y aportando así seguridad en las calles. Hasta el momento se han colocado más de 1.150 luminarias LED, lo que representa más del 75% del sistema existente en el casco urbano.

**Parque Solar:** El Parque Solar “Desvío Aguirre” está ubicado en el paraje Desvío Aguirre y se compone de 828 paneles solares que producen 390 MWh al año, el equivalente a las necesidades energéticas de 400 viviendas. El Parque Solar fue adjudicado por el Freba (Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires), a través del PROINGED, y demandó una inversión aproximada de 400 mil dólares. La ingeniería del proyecto estuvo a cargo de la empresa USICOM EMERGENCIAS, perteneciente al grupo Usina Tandil. Actualmente se encuentran en estudio nuevos proyectos en Tandil y la región.

**Comunidades solares I:** Es un proyecto asociativo impulsado por la Usina, con el acompañamiento del Municipio y la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) y la participación de inversiones de usuarios particulares, siendo innovador por sus características y uno de los primeros en el país de su tipo. Es un parque solar instalado en un predio de la Usina en Ruta Nacional 226 y calle Lavalle. Los módulos fueron adquiridos por los usuarios que quisieron ser parte de esta nueva era de energías renovables, a un valor de U\$S 1.000 cada uno al tipo de cambio oficial (Banco Nación). Con ese aporte, los inversores disponen a partir de junio del 2021 y durante 10 años de 190 kW/h por mes, acreditados en su factura de energía, al precio que fija cada mes la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). El parque fotovoltaico cuenta con 170 paneles de una potencia de 395W y tiene una potencia general de 60kW. En este caso, USICOM SA estuvo a cargo del proceso de ingeniería, construcción y puesta en marcha de este innovador proyecto.

**Cartelería solar con nombres de calles:** En Tandil se avanzó en la instalación de carteles luminosos ecológicos alimentados por energía solar que identifican el nombre de calles y avenidas, en una iniciativa de la Dirección de Servicios del Municipio para modernizar la señalización urbana con tecnología sustentable. Estos carteles funcionan con paneles solares, baterías y luces LED, lo que los hace autosustentables y de bajo impacto ambiental, mejorando la visibilidad de los nombres de las calles incluso ante cortes de energía y promoviendo un uso más eficiente de la energía pública. El proyecto comenzó en 2024 con la instalación de señaléticas solares y se espera avanzar en etapas posteriores según disponibilidad presupuestaria, en línea con otras políticas municipales orientadas a la eficiencia energética y la reducción de la huella ambiental en el espacio urbano.

**Parquímetros Solares:** En Tandil, el Sistema Único de Movilidad Ordenada (SUMO) ha incorporado mejoras en los parquímetros orientadas a la eficiencia energética y el uso responsable de la energía pública. Los equipos funcionan con esquemas de ahorro de energía que los apagan automáticamente tras períodos sin operaciones y se reactivan con un toque, reduciendo el consumo innecesario y promoviendo un uso más sustentable del equipamiento urbano. Esta iniciativa se enmarca en una batería de políticas municipales que buscan optimizar el consumo energético, incrementar la eficiencia y visibilizar opciones de energías limpias, junto con otros proyectos de señalización solar y conversión de luminarias a LED.

**Paneles solares domiciliarios:** los particulares que deseen instalar paneles solares, a través de un proyecto impulsado por Proyectos Renovables del Grupo Usina de Tandil, puede llevar adelante la instalación con la incorporación de un medidor bidireccional para compensar excedentes, permitiendo que la energía generada se registre a favor del usuario. Este tipo de sistema **on-grid** conectado a la red pública no solo posibilita el autoconsumo, sino que también permite volcar los excedentes a la red y obtener créditos que se aplican en facturas posteriores.

### 3.4.2. GIRSU

**Puntos Limpios:** desde el año 2015 se desarrolla este programa focalizado en la recuperación de materiales reciclables a través de estaciones fijas (7), recolecciones mensuales en distintos barrios (12), contenedores fijos en instituciones educativas de diferentes niveles (12) y un punto móvil donde los vecinos de la ciudad acercan sus reciclables en forma voluntaria. Las estaciones fijas son las que mayor cantidad de materiales reciben, pudiendo depositarse allí papel, cartón, vidrio, botellas de plástico, film de embalaje, latas y aerosoles, aceite vegetal usado, tetra brik, rezagos informáticos, sachet. Cada material recuperado es retirado o entregado a instituciones de bien público con las que el Municipio mantiene convenios. Lo recaudado por la venta o transformación de estos materiales, son fondos que las instituciones utilizan para la concreción de sus propios proyectos o el desarrollo de sus actividades. Este programa recupera alrededor de 1tn/día, siendo uno de sus principales objetivos incrementar esta tasa de recuperación.

**Relleno sanitario-Biogás:** el Municipio de Tandil cuenta desde 1998/99 con la tecnología de relleno sanitario, siendo una solución superadora al sistema de basural a cielo abierto que se mantenía hasta ese momento. Actualmente se trabaja en la ampliación del relleno sanitario con la posibilidad de instalar una planta de biogás para la generación de energía eléctrica y una planta de separación de residuos inorgánicos.

### 3.4.3. Infraestructura Verde

**Arbolado público:** El Plan Regulador del Arbolado Público de Tandil se centra en el Plan Forestal del Bicentenario, una iniciativa quinquenal para plantar más de 10.000 árboles nuevos en la ciudad con una meta anual de unos 2.023 ejemplares a instalar en calles, plazas, parques y áreas rurales de Tandil, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida, mejorar la calidad del aire (captura de carbono), aumentar los espacios verdes, mediante la plantación estratégica y el cuidado del arbolado urbano y rural. Actualmente, se ha superado la meta inicial de 10.000 árboles, y se avanza continuamente con nuevas plantaciones y tareas de mantenimiento y poda, adaptando el programa a las necesidades futuras y coordinando con el Consejo del Arbolado Público. La ciudad se encuentra muy bien posicionada en cuanto a ese indicador, uno de los que se tienen en cuenta para evaluar la calidad de vida, con un promedio de 24,3 metros cuadrados de espacio verde per cápita. Es un valor muy por encima de los mínimos sugeridos por Organismos Internacionales, que se orientan entre los 10 y 15 metros.

### 3.4.4. Educación Ambiental

**Educación Ambiental:** desde la Dirección de Ambiente se lleva a cabo desde hace más de 2 décadas un Programa de Educación Ambiental mediante el cual se brindan charlas educativas en instituciones y/o visitas guiadas en las distintas Estaciones de Puntos Limpios buscando principalmente incentivar la separación en origen de los residuos sólidos urbanos focalizadas, llegando en los últimos años (en promedio) a los 1000 estudiantes. También la Usina de Tandil cerró el 2025 con una nueva edición de su programa educativo “Usina Educa” donde participaron más de 900 estudiantes de escuelas de Tandil y la región. Usina Educa busca concientizar sobre el uso responsable de la energía y la toma de conciencia sobre su valor en la vida cotidiana.

**Huella Joven:** En Tandil, el programa *Huella Joven por un Tandil Sustentable* —impulsado por el Municipio con financiamiento del Fondo de Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philanthropies y articulado con organismos internacionales— convocó en 2024 y 2025 a jóvenes de entre 15 y 24 años a presentar proyectos ambientales con foco en **educación y concientización sobre el cambio climático, acciones de mitigación y propuestas de desarrollo sostenible**. En estos dos años se ejecutaron 46 proyectos abarcando temas como educación ambiental, gestión de residuos, energías renovables y movilidad sustentable, movilizando alrededor de 800 jóvenes en procesos de aprendizaje colectivo y compromiso comunitario. Los resultados fueron presentados en encuentros públicos de cierre que funcionaron como espacios de difusión y diálogo con la comunidad, promoviendo **mayor conciencia ambiental y prácticas concretas para enfrentar los desafíos climáticos locales**.

### 3.4.5. Movilidad Urbana

**Puntos de carga-vehículos eléctricos:** la Usina de Tandil logró disponer a fines del 2021 del primer vehículo 100% eléctrico de la ciudad. Se trata de una Renault Kangoo que cuenta con propulsión eléctrica, una autonomía promedio de 200 km y un tiempo de carga completa de 6 hs. Como parte de este proyecto fue instalado un punto surtidor de recarga en la Usina misma, la cual consiste en un dispositivo de última tecnología, de conexión trifásica, que le brinda a los usuarios energía más eficiente. Fue de carga gratuita durante el 2022, a fin de incentivar su adopción en la comunidad. A ese punto de carga eléctrica la firma Matelec instaló un segundo punto de carga en marzo de 2022, ubicado en su local de Alem al 700.

**Semáforos LED/Solares:** Para el año 2019 el Municipio completó un plan para renovar todos los semáforos de la ciudad con tecnología LED, reemplazando las antiguas lámparas incandescentes por ópticas LED en la totalidad de los dispositivos viales existentes. Esta medida permite una mejor visibilidad de día y de noche, menor mantenimiento y mayor durabilidad de los equipos, además de mejorar la seguridad vial y la eficiencia del sistema semafórico. En 2025 se inició la instalación del primer semáforo con sistema de energía solar en la intersección de Colón y España. Este dispositivo híbrido reduce el consumo de energía eléctrica de la red, almacena energía diurna en baterías para uso nocturno y garantiza funcionamiento continuo incluso ante cortes, alineándose con políticas municipales orientadas a la eficiencia energética y el uso de renovables.

**Onda verde:** Además, el Municipio de Tandil ha avanzado en la implementación de un sistema de semaforización sincronizada conocido como “onda verde”, que coordina los semáforos a lo largo de las principales avenidas para permitir una circulación más fluida a velocidades programadas y reducir las detenciones y arranques repetidos de los vehículos. Esta sincronización no solo mejora la seguridad y la fluidez del tránsito, sino que también contribuye a disminuir el consumo de combustibles y las emisiones de GEI asociadas a las frenadas y aceleraciones constantes de los automóviles en zonas urbanas.

### 3.4.6. Desarrollo Local

**Kilómetro Cero:** El Gobierno local, junto a distintos sectores productivos, se encuentra trabajando en los últimos años en fortalecer un vínculo con la producción local, bajo el concepto de unir los productos genuinos con valores de la identidad tandilense. Tandil se ubica así en un lugar de vanguardia al fomentar un tipo de consumo, de producción y finalmente de vida, que acompañe sus valores de cuidado del ambiente y la calidad de vida en general de su población. En este marco, el consumo de productos de cercanía **reduce la necesidad de traslados de largas distancias**, disminuyendo el uso de combustibles fósiles y, en consecuencia, **las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte de mercaderías**. Se impulsa la defensa de las tradiciones, la revalorización de las producciones artesanales, la pequeña escala, el desarrollo local, la autosustentabilidad de la comunidad, el turismo y los hábitos saludables, junto con el consumo de productos frescos, con mejores sabores, aromas y colores.

**Coordinación Agroecológica:** A partir del informe “XI Tandil Sostenible” presentado sobre la base de un compendio de información recabada, se sentaron las bases de la Coordinación de Agroecología para un plan de acción en el marco de la Dirección de Asuntos Agropecuarios. Su objetivo principal es lograr una producción local y sostenible de alimentos agroecológicos, enmarcada en procesos de educación, capacitación y acompañamiento de quienes manifiesten interés; fomentando, al mismo tiempo, el emprendedurismo, el cooperativismo y la industrialización local. Esta coordinación impulsa encuentros de agroecología en la chacra municipal “El Arraigo”, con la participación de productores, estudiantes, instituciones del sector y organizaciones locales, generando espacios de intercambio de saberes e iniciativas productivas sostenibles. En ese predio se implementan experiencias demostrativas, como unidades apícolas y ensayos de cultivos, que sirven tanto para capacitar como para promover modelos de producción sustentable en el territorio. Asimismo, desde el área se promueven circuitos cortos de comercialización, como la comercialización semanal de verduras agroecológicas en el Mercado Municipal, que conecta directamente a productores locales con consumidores y fortalece la economía circular y el consumo de productos saludables.

## 4. Gobernanza Climática y sistema de gestión

La gobernanza climática se refiere a las normas, estructuras, procesos y sistemas formales e informales que definen e influyen en la acción sobre el cambio climático. Un buen sistema de

gobernanza climática es esencial para la aplicación efectiva del PLAC de una ciudad y para garantizar que el mismo esté integrado en todas las actividades y procesos de toma de decisiones de la ciudad..

## 4.1. Plan de Desarrollo Territorial

El PDT es una herramienta de planificación y gestión del crecimiento urbano y rural del municipio, aprobada por Ordenanza N° 9865/05, que rige la planificación del uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo dentro del ejido municipal. Su objetivo principal es ordenar y promover el desarrollo sostenible del territorio mediante principios, estrategias, programas y proyectos que integren aspectos sociales, económicos, ambientales y de infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, preservar los recursos naturales como las sierras, y articular el crecimiento urbano con el entorno rural de manera equitativa y participativa. El PDT establece un marco normativo que regula la zonificación y las intervenciones tanto públicas como privadas en el territorio, definiendo áreas urbanas, complementarias y rurales y orientando la gestión técnica y normativa para un desarrollo ordenado.

### 4.1.1. Comisión Municipal de Gestión Territorial como ámbito consultivo

La Comisión Municipal de Gestión Territorial (CMGT) es un órgano dependiente de la Autoridad de Aplicación creada en el PDT, que canaliza los aportes de técnicos de distintos sectores representativos de la ciudad (Colegio de Arquitectos, Ingenieros, Técnicos, Agrimensores) , así como áreas del poder ejecutivo y legislativo del gobierno local, en el tratamiento de proyectos relativos a la planificación y el desarrollo territorial.

## 4.2. Legislación Municipal

Entre las principales normativas locales que enmarca la gestión municipal vinculadas al ambiente y cambio climático podemos citar las siguientes ordenanzas en vigencia disponibles en el Digesto Municipal del Honorable Consejo Deliberante: <https://www.hcdtandil.gob.ar/legislacion.html>

- Ordenanza 17961: Regulación, generación, separación en origen, transporte, tratamiento y disposición final de los distintos residuos sólidos urbanos
- Ordenanza 17899: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Ordenanza 18279: Residuos de poda y jardinería
- Ordenanza 17404: Regulación de fitosanitarios
- Ordenanza 17179: Prohibición de arrojo de residuos, aguas servidas y quema
- Ordenanza 16698: Programa de estímulo y promoción del uso racional y eficiente de la energía
- Ordenanza 9865: Plan de Desarrollo Territorial
- Ordenanza 16749: Plan Regulador de Arbolado Público

- Ordenanza 17579: Fomentar de Sistemas de Producción Agroecológica

## 4.3. Alianzas

El entramado socio-productivo de Tandil se ha institucionalizado a lo largo de los años, coexistiendo en la ciudad numerosos grupos asociativos y entidades que representan a los distintos sectores económicos: la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa, la Cámara Empresaria, la Cámara Agroindustrial, la Asociación de Hoteles, Restaurantes y afines, la Asociación de Cabañas; la Asociación de Guías, la Cámara Empresaria del Polo Informático, la Filial de la Federación Agraria, la Sociedad Rural de Tandil, el Clúster Quesero, el Clúster Porcino, el Clúster Cerveceros, la Asociación de Vitivinicultores, entre otras. Los espacios de concertación público-privada existen con todas las actividades y son producto de la lógica de la gestión asociada, con la que el Municipio despliega su estrategia de desarrollo e internacionalización del territorio, formando mesas de trabajo con los diversos actores de la sociedad para el diseño de políticas destinadas a cumplir los objetivos del desarrollo de Tandil.

Un párrafo aparte merece la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Una universidad pública creada en 1974 que cuenta con tres sedes regionales, siendo Tandil su sede central. Su oferta académica se brinda por medio de las Facultades de Agronomía, Arte, Derecho, Económicas, Exactas, Humanas, Ingeniería, Salud, Sociales y Veterinarias. De esta forma, la Universidad como institución y la CEPIT como asociación, sumado al ecosistema emprendedor local, son actores fundamentales para el desarrollo científico-tecnológico de Tandil y su posicionamiento como ciudad del conocimiento.

### 4.3.1. Tandil y Mercociudades

Tandil se ha posicionado dentro de Mercociudades como un actor clave en la articulación regional de políticas climáticas y de sostenibilidad urbana. La ciudad no solo forma parte de esta red de más de 400 gobiernos locales de América del Sur desde hace dos décadas, sino que actualmente ocupó hasta el año pasado la Vicepresidencia de Desarrollo Urbano Sostenible y Cambio Climático, lo que refleja su liderazgo en temas ambientales dentro de la agenda subregional. En 2025 fue sede de la Reunión Anual de Coordinación de Mercociudades, un espacio donde se definieron estrategias comunes y ejes de trabajo con foco en sostenibilidad, financiamiento para ciudades resilientes y la incidencia en foros globales, lo que permitió que Tandil impulsara discusiones clave para integrar la acción climática en las políticas públicas municipales y en la cooperación sur-sur. Además, la representación de Tandil en instancias como la Primera Conferencia Climática Internacional “Compromiso Latinoamericano” —coorganizada por Mercociudades e ICLEI— evidencia su rol activo en vincular las agendas locales con compromisos climáticos más amplios, aportando experiencias y propuestas desde una ciudad intermedia.

### 4.3.2. Tandil e ICLEI

En el marco de ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Tandil ha profundizado su compromiso con la acción climática y la gobernanza ambiental desde 2023, momento en que se integró formalmente a esta red global especializada en sostenibilidad urbana. ICLEI, una de las mayores asociaciones de gobiernos locales centradas en clima y medio ambiente a nivel mundial, provee marcos metodológicos, intercambio de buenas prácticas y plataformas para conectar las acciones locales con acuerdos internacionales sobre cambio climático. La participación de Tandil en eventos coorganizados por ICLEI y Mercociudades, como la mencionada conferencia climática regional o su Congreso Mundial en 2024 en San Pablo, pone de manifiesto cómo esta interacción multilateral fortalece su capacidad para diseñar e implementar políticas climáticas —desde la transición energética hasta la economía circular— y amplía su visibilidad y colaboración en redes que impulsan soluciones urbanas frente a los retos climáticos globales

#### **4.3.3. Tandil y Biodiverciudades**

En agosto de 2024 Tandil suscribió la declaración de Barranquilla por las ciudades sostenibles y la biodiversidad, adhiriendo así a la Red de Biodiverciudades de CAF que busca promover un modelo de desarrollo local que equilibre las necesidades urbanas con la preservación del medio ambiente. La Red de Biodiverciudades, impulsada por CAF en colaboración con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y ONU-Hábitat, se enfoca en tres áreas clave: Desarrollo de infraestructura verde, Gestión sostenible de recursos hídricos y Preservación y restauración de ecosistemas urbanos.

#### **4.3.4. Tandil y el Pacto de Milán**

Tandil ha fortalecido su presencia en la red del Milan Urban Food Policy Pact —el Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas— que agrupa a más de 300 ciudades comprometidas con la transformación de los sistemas alimentarios urbanos hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos, estrechamente vinculados con la mitigación y adaptación al cambio climático. En 2025, Tandil fue distinguida con una mención especial en los Milan Pact Awards por sus prácticas innovadoras en la cadena de abastecimiento y distribución de alimentos, un reconocimiento internacional que visibiliza su política local orientada a fomentar sistemas alimentarios saludables, sostenibles y menos emisores, reduciendo desperdicios y promoviendo la producción y consumo responsables en el contexto urbano.

#### **4.3.5. Tandil y RAMCC**

La RAMCC es la primera red de ciudades en América Latina que trabajan sobre el Cambio Climático. Constituye un instrumento de coordinación e impulso de las políticas públicas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos de la Argentina, donde se coordinan acciones locales, se socializan experiencias y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran.

La conformación de la RAMCC tiene como objetivo ejecutar proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales. Además, busca convertirse en un instrumento de apoyo técnico para los gobiernos locales, ofreciéndoles herramientas que les permitan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible. Tandil forma parte de la RAMCC, quien pone a disposición su acompañamiento técnico para el desarrollo del Plan Local de Acción Climática de Tandil, en consonancia con el marco normativo nacional (Ley N° 27.520 y su Plan Nacional de Adaptación y Mitigación) y los lineamientos del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) y el Protocolo Global para Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero a Escala Comunitaria (GPC).

## 5. Plan Local de Acción Climática 2026

Así, el Municipio de Tandil expresa formalmente su compromiso de iniciar y desarrollar su PLAC como instrumento rector de su política climática, alineado con los compromisos nacionales de la República Argentina y con los marcos internacionales de acción climática urbana, incluyendo el Global Covenant of Mayors for Climate & Energy.

El PLAC será el marco estratégico que permitirá a Tandil:

- Identificar y cuantificar sus principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero,
- Evaluar sus riesgos y vulnerabilidades climáticas,
- Definir e implementar medidas de mitigación y adaptación,
- Priorizar proyectos climáticos con potencial de financiamiento nacional e internacional.

En concordancia con los Ejes estratégicos de la Política Pública local se proponen los siguientes lineamientos estratégicos para la Ciudad de Tandil

**1. Gobernanza climática y planificación integrada**, propiciar la acción climática a través de la generación de mecanismos de planificación, coordinación intersectorial, monitoreo y evaluación, para asegurar la continuidad de las políticas públicas y la participación de los actores estratégicos del territorio

**2. Energía y eficiencia energética**, promover la reducción del consumo energético y la incorporación de energías renovables en el sector público y privado en pos a contribuir a la disminución de las emisiones de GEI

**3. Producción y desarrollo productivo sostenible**, impulsar el desarrollo productivo que incorpore criterios ambientales, promueva la innovación el agregado de valor local y la producción local.

**4. Movilidad y transporte sostenible**, reducir las emisiones del transporte urbano mediante la promoción de la movilidad limpia, estimular la mejora del transporte público

- 5. Economía circular y Gestión integral de RSU**, Fomentar la Economía Circular, la separación en origen, el Reciclaje y el Compostaje, y reducir la generación y las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas a la disposición final de los residuos.
- 6. Usos del suelo y Conservación de la Biodiversidad**, proteger y restaurar los ecosistemas naturales y productivos en pos de promover prácticas que contribuyan a la adaptación y mitigación del Cambio Climático
- 7. Educación, capacitación y Participación Ciudadana**, promover la capacitación, la sensibilización y la participación activa de la comunidad en la acción climática que pos de fortalecer una cultura ambiental local que acompañe las políticas públicas.
- 8. Monitoreo, reporte y mejora continua**, asegurar el seguimiento y transparencia